

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

22 de noviembre de 2012

Español

Original: inglés

Reunión de 2012

Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional revisado

Presentado por el Presidente

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Aprobación del programa de trabajo.
 4. Aprobación del reglamento.
 - 4 bis. Examen del informe de la Reunión de Expertos.
 5. Debate general.
 6. Tema permanente del programa: cooperación y asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X.
 7. Tema permanente del programa: examen de los adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención.
 8. Tema permanente del programa: fortalecimiento de la aplicación nacional.
 9. Tema bienal: cómo propiciar una participación más plena en las medidas de fomento de la confianza.
 10. Progreso en la universalización de la Convención.
 11. Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
 12. Disposiciones para la celebración de la Reunión de Expertos y la Reunión de los Estados Partes en 2013.
 13. Aprobación del informe de la Reunión.
 14. Clausura de la Reunión.
-